

Ordenanzas fiscales

Modificación de 20 de diciembre de 2013 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes, de 8 de octubre de 1998

Versión: Texto inicial publicado el 28/12/2013

Identificador: ANM 2013\134

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales

Fecha de Disposición: 20/12/2013

Permalinks:

- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2013/12/28/\(9\)/dof/spa/html](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2013/12/28/(9)/dof/spa/html)
- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2013/12/28/\(9\)/dof/spa/pdf](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2013/12/28/(9)/dof/spa/pdf)

Publicaciones:

- BO. Comunidad de Madrid 28/12/2013 num. 308 pag. 266-268.
- BO. Ayuntamiento de Madrid 27/12/2013 num. 7075 pag. 83-85.

Afecta a:

- Modifica artículo 5 por la modificación de 20 de diciembre de 2013 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Reproducción de Imágenes y Documentos, de 8 de octubre de 1998. ANM 2017\179

Modificación de 20 de diciembre de 2013 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes, de 8 de octubre de 1998

Artículo único. *Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes.*

La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes queda modificada como sigue:

Se modifican los párrafos 1, 2 y 5 del apartado A) del artículo 5, que quedan redactados del siguiente modo:

"A) Obtención de fotocopias de documentos, copias de planos, de fichas, fotogramas y cartografía:

	Euros
1. Por la obtención de copias, en soporte papel, por fotocopia:	
a) DIN A-4	0,06
b) DIN A-4 color	0,69
c) DIN A-3	0,09
d) DIN A-3 color	1,24
e) DIN A-3, papel fotográfico, blanco y negro	4,15
f) DIN A-3, papel fotográfico, color	5,21
g) DIN A-2	0,91
h) DIN A-2 color	1,84
i) DIN A-2, papel fotográfico, blanco y negro	5,10
j) DIN A-2 papel fotográfico, color	7,14
k) DIN A-1	1,73
l) DIN A-1 color	2,43
m) DIN A-1, papel fotográfico, blanco y negro	6,12
n) DIN A-1, papel fotográfico, color	10,43
ñ) DIN A-0	2,78

	Euros
o) DIN A-0 color	5,42
p) DIN A-0, papel fotográfico, blanco y negro	7,65
q) DIN A-0, papel fotográfico, color	17,06
2. Por la obtención de copias, en soporte digital:	
a) Cuando la naturaleza de los documentos solicitados lo permita, y siempre que la unidad administrativa encargada de prestar el servicio lo tenga previsto, las copias a que se refiere el apartado anterior podrán ser ofrecidas en soporte digital, conforme a las mismas tarifas, con una cuota mínima de 0,37 euros.	
b) Cuando los documentos puedan descargarse gratuitamente a través de la web del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es).	
Por cada CD-ROM de 700 MB	4,55
Por cada DVD de 4,7 GB	9,48
Por cada pen drive de 8 GB	42,18
c) Cuando el uso de las copias anteriores conlleve, por autorizarse así por la Administración municipal, un aprovechamiento económico directo, indirecto o diferido a favor del solicitante:	
Por cada megabyte (MB) que contenga (mínimo 1 MB)	1,53
5. Ortofotografía y Modelo Digital del Terreno de Madrid:	
a) Cuando su uso no conlleve ningún tipo de aprovechamiento económico directo, indirecto o diferido:	
Por cada MB que contenga (mínimo 5 MB)	0,20
b) Cuando su uso conlleve, por autorizarse así por la Administración municipal, un aprovechamiento económico directo, indirecto o diferido:	
1.º) Para su difusión por Internet, por cada MB que contenga (mínimo 1 MB)	2,12
2.º) Para ediciones en papel o libro electrónico, por cada MB que contenga (mínimo 1 MB)	0,43"

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid o en el Boletín de la Comunidad de Madrid.